

## ACTA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

En la sala de juntas de la Comisión del Agua del Estado de Veracruz siendo las **12:00** horas, del día **26** de **Marzo** de **2021**, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 295 Colonia El Mirador, se reunieron los servidores públicos y representantes del sector productivo y la sociedad civil, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de celebrar de conformidad con el numeral 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social signado por el Señor Gobernador del Estado y el Sector Empresarial, en el Marco de la presentación del Programa Manos Limpias y Cuentas Claras publicado en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 184 de fecha 12 de octubre de 2005, la reunión con los representantes de la iniciativa privada para que conozcan la evaluación realizada a las proposiciones de obra pública, las cuales se relacionan en el cuerpo de esta acta. Evento que se realiza previo a la emisión del fallo de adjudicación y la presentación del Dictamen Técnico y Económico ante el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de esta Comisión.

Para dar cumplimiento a este compromiso se giraron con fecha 23 de Marzo de 2021, los oficios No. DLC/7C5/336/2021, DLC/7C5/337/2021, DLC/7C5/338/2021, DLC/7C5/339/2021, DLC/7C5/340/2021, DLC/7C5/341/2021, DLC/7C5/342/2021, DLC/7C5/343/2021, DLC/7C5/344/2021, DLC/7C5/345/2021, y DLC/7C5/346/2021; a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Xalapa; Asociación de Constructores del Estado de Veracruz, A.C.; Colegio de Ingenieros Civiles de Xalapa, A.C.; Colegio Profesional de Ingenieros Civiles "Carlos Nachón Aguirre", Veracruz, A.C., Órgano Interno de Control, Subdirección de Infraestructura, Unidad Jurídica, Secretaría Técnica, Departamento de Construcción y Depto. de Estudios y Proyectos de esta Comisión; y como invitada a la Contraloría General del Estado.

De las invitaciones realizadas el que se presentó a este evento es un representante de la Contraloría General; representante del Órgano Interno de Control; representante de la Secretaria Técnica; representante del Departamento de Estudios y Proyectos; representante del Departamento de Construcción; representante de la Unidad Jurídica; representante del Departamento de Licitaciones y Costos; representante de la Oficina de Costos y representante de la Oficina de Licitaciones por lo que se procede a informar a los presentes la evaluación de la licitación siguiente:

No. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN
CAEV-FONDEN 2020-2021-E09-INV	REPOSICIÓN DE 500 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE FO.FO. SOLDADO DE 3" DE DIÁMETRO, INCLUYE 6 ESLINGAS CON CABLE DE ACERO Y 6 MUERTOS DE CONCRETO ARMADO (100 M APROX. DE CABLE 5/8 DE DIÁMETRO CADA ESLINGA).	MECATLÁN, DEL MUNICIPIO DE MECATLÁN, VER.
CAEV-FONDEN 2020-2021-E03-AD	REPOSICIÓN DE BOMBA 15 HP 3F 220V, EN ARRANCADOR PARA BOMBA DE 15 HP 3F 220 V Y REPOSICIÓN DE ARRANCADOR 30 HP 440 V 3F K981.	POZA LARGA, ZAPOTAL, SANTA CATARINA, EL CIRUELO Y ESPINAL, DEL MUNICIPIO DE ESPINAL, VER.

De acuerdo con el acta de la recepción y apertura de propuestas, el orden en que se ubicaron los licitantes fue el siguiente:

### Licitación No. CAEV-FONDEN 2020-2021-E09-INV

LICITANTE	IMPORTE \$
GRUPO DE INGENIERIOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES MG, S.A. DE C.V.	1'745,196.26
HALLPER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1'870,250.20
C&V BRÜCKEN, S.A. DE C.V.	1'920,034.44

### Licitación No. CAEV-FONDEN 2020-2021-E03-AD

LICITANTE	IMPORTE \$
LUIS ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ	685,287.85

## ACTA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

La C. Ing. Alejandra María Romero Manzano, Jefa del Departamento de Licitaciones y Costos hace una exposición a los presentes del proceso de evaluación, el cual fue realizado de forma cuantitativa y cualitativa a la información y documentación que entregaron los licitantes aceptados en la apertura y recepción de las proposiciones técnicas y económicas, atendiendo los ordenamientos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Así como la Sección IV "De la evaluación de las Proposiciones" de su Reglamento, así como los criterios para evaluar y comparar las proposiciones indicados en la licitación por invitación a cuando menos tres personas; Así como la Sección Primera "De la evaluación de las Proposiciones" de su Reglamento, así como los criterios para evaluar y comparar las proposiciones indicados en la adjudicación directa por excepción a la licitación pública de acuerdo a lo siguiente:

### Licitación No. CAEV-FONDEN 2020-2021-E09-INV

LICITANTE	Evaluación	
	Técnica	Económica
<b>GRUPO DE INGENIERIOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES MG, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE	CUMPLE
<b>HALLPER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE	INCUMPLE
<b>C&amp;V BRÜCKEN, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE	INCUMPLE

### Licitación No. CAEV-FONDEN 2020-2021-E03-AD

LICITANTE	Evaluación	
	Técnica	Económica
<b>LUIS ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ</b>	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior al licitante que se propondrá para ejecutar los trabajos en la próxima sesión Extraordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de acuerdo al dictamen elaborado es el siguiente:

No. DE LICITACIÓN	LICITANTE	IMPORTE \$
CAEV-FONDEN 2020-2021-E09-INV	<b>GRUPO DE INGENIERIOS Y CONSTRUCCIONES CIVILES MG, S.A. DE C.V.</b>	<b>1'745,196.26</b>
CAEV-FONDEN 2020-2021-E03-AD	<b>LUIS ALEJANDRO GARCÍA HERNÁNDEZ</b>	<b>685,287.85</b>

NOTA: CANTIDADES SIN INCLUIR EL I.V.A.

Expuesto lo anterior, la Comisión del Agua del Estado de Veracruz contribuye al cumplimiento de la Transparencia de las acciones del ejercicio público del gasto, en lo relacionado a la ejecución de la obra pública del Estado.

El representante del Órgano Interno de Control indica que queda bajo la responsabilidad del Organismo que la terminación de las obras se realice en apego a los períodos de ejecución, indicados en Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y la Adjudicación Directa.

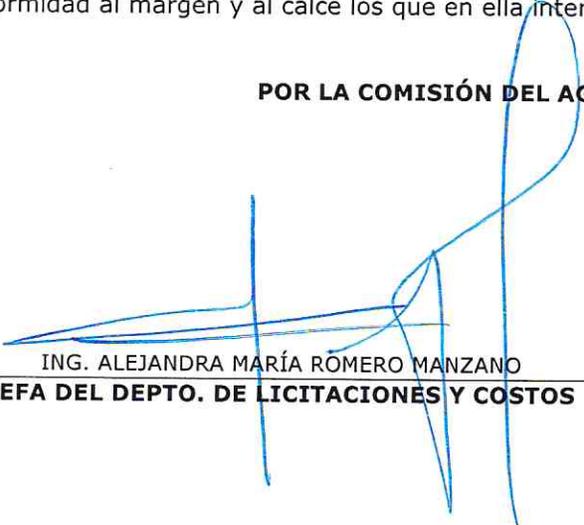
La presencia del representante del Órgano Interno de Control es para darle el seguimiento y cumplimiento a los compromisos contraídos en el Acuerdo de Corresponsabilidad Social en su numeral 9, por consiguiente no valida los resultados ni el de sus anexos; lo que queda bajo responsabilidad del Organismo.

El representante de la contraloría general, manifiesta que su participación en este acto, no es para validar la documentación presentada en este, solo es para dar seguimiento a las acciones pactadas en este acuerdo como se establece en el apartado seguimiento y validación inciso D), de este acuerdo de corresponsabilidad social, publicado en la gaceta oficial de fecha 12 de octubre de 2005.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9  
DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**

Leída la presente acta y sin otro asunto que tratar se cierra a las **12:10** horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervienen.

**POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**



ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO  
JEFA DEL DEPTO. DE LICITACIONES Y COSTOS



LIC. CARLOS A. MOCTEZUMA Z.  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA



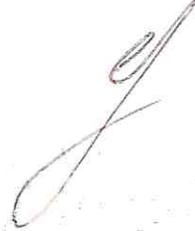
ARQ. MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTUDIOS Y PROYECTOS



ARQ. JAIME LADRÓN DE GUEVARA MORALES  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONSTRUCCIÓN



LIC. HUGO ALFONSO APONTE ESTRADA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA



**ACTA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 9  
DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL**

**INVITADOS DEL SECTOR PÚBLICO**



ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA  
**JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS**



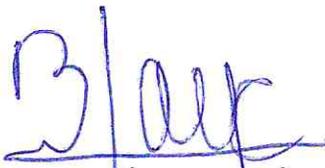
ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ  
**JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**



ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN LA CAEV**

**POR LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO**



ARQ. JOSÉ CLAUDIO BÁEZ  
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL.